

MINUTA NÚMERO 64
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de esta Mesa Directiva celebrada el nueve de marzo del año en curso, en atención a los oficios recibidos, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Miguel Ángel Salim Alle. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto dos del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández.

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes. - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el nueve de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el punto tres del orden del día, relativo a la propuesta presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para la constitución de una comisión especial de investigación a los posibles actos de corrupción de altos funcionarios del Gobierno del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que de conformidad con lo establecido por la fracción quinta del artículo setenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado era facultad exclusiva de la Junta de Gobierno y Coordinación Política



proponer al Pleno la integración de las comisiones legislativas permanentes y especiales, de lo cual se desprendía que la proponente carecía de facultades para proponer al Pleno la creación de comisiones especiales, por lo que era procedente que dicha propuesta se remitiera directamente por la Mesa Directiva a dicho Órgano de Gobierno para los efectos que el mismo determinara; razón por la cual y en atención a las facultades previstas en el artículo el artículo cincuenta y cuatro, fracciones segunda y cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado propuso remitir directamente la propuesta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos que esta determinara. Sometida a votación dicha propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. La presidencia instruyó comunicar el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que, en su caso determinara lo conducente; así como a la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para su conocimiento. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá con el tema *8M*, Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema *efemérides* y Lilia Margarita Rionda Salas con el tema *banda de música*. Finalmente, refirió que la diputada Martha Edith Moreno Valencia solicitó asistir a la sesión ordinaria en la modalidad a distancia por motivos de salud de un familiar, autorizándose por unanimidad de votos de los presentes se le proporcionara la liga de zoom. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el presidente y la secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables por el que informaron que el quince de marzo del año en curso se desahogó la comparecencia del ciudadano Juan Carlos Castillo Cantero, presidente municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, durante el periodo dos mil quince-dos mil dieciocho, respecto a la no atención de la recomendación emitida por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, derivada del expediente 101/17-D, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso el pasado nueve de marzo. La presidencia manifestó que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio, señalando que se estaría a la espera de la minuta levantada con motivo de dicha comparecencia, para dar cuenta al Pleno de la misma, una vez lo cual se remitiría al Procurador de los Derechos Humanos del Estado para los efectos conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Salud Pública mediante el cual comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla a la reunión de dicha Comisión celebrada el siete de marzo del año en curso, en virtud del oficio que se presentó en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión celebrada el nueve de marzo del año en curso. Damos fe. -----

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
P R E S I D E N T A

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
P R I M E R S E C R E T A R I O

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
S E G U N D O S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el dieciséis de marzo de dos mil veintitrés. -----